



CIRCULAR No. 062
Jamundí, 26 de agosto de 2021

DE: **RECTORÍA**
PARA: **PADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES ACTIVOS I.E. TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**
ASUNTO: **INICIO PROCESO SOLICITUD DE TRASLADO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022.**

Cordial saludo:

Se informa a los Padres de Familia de estudiantes activos de ambas sedes de la I.E. Técnica Industrial España, que desde el miércoles 01 de septiembre de 2021 y hasta el jueves 30 de septiembre de 2021, se tendrá abierto el proceso de solicitud de traslado a otras instituciones educativas oficiales del municipio de Jamundí, para el año escolar 2022.

INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA ANTES DE INICIAR EL PROCESO:

- La solicitud de traslado solo procederá por los siguientes motivos:
 - a. Unificación de hermanos en colegios oficiales donde se encuentre por lo menos un hermano estudiando.
 - b. Cambio de lugar de residencia.
 - c. Fuerza mayor justificada y soportada documentalmente.
- El proceso se realizará preferiblemente de manera virtual. A continuación, se informa el paso a paso para realizarlo:
 1. Tener escaneado el documento de identidad del estudiante y el documento que sustenta la solicitud de traslado.
 2. Ingresar al siguiente formulario web:
https://docs.google.com/forms/d/1SUO8RSZE7IXu_5x_Mwd9wLVn3mVAbwQ5ZCbddWeF8bQ/viewform?chromeless=1&edit_requested=true
 3. Diligenciar cada uno de los campos solicitados en el formulario y adjuntar el documento de identidad del estudiante y el documento que sustenta la solicitud de traslado. Nota: Estos documentos deben ser escaneados y estar en formato PDF, no se reciben fotos ni imágenes.
 4. Al finalizar dar click en enviar.
 5. Esperar la respuesta de si fue aprobado o no el traslado. Esta respuesta será enviada vía correo electrónico (el que registre en el formulario web) o vía telefónica, a partir del 01 de octubre de 2021 por parte de los funcionarios del área de Cobertura de la Secretaría de Educación de Jamundí quienes son los encargados del proceso de aprobación de los traslados.

Atentamente,

BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR
Rectora